

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de abril de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la acreditación y subsiguiente inscripción de la empresa Lyccsa, en el registro de Entidades Acreditadas para la Asistencia Técnica en Construcción y Obras Públicas.

Advertido error material en la Resolución de 14 de abril de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la acreditación de la empresa LYCCSA en el registro de entidades acreditadas para la asistencia técnica en construcción y obras públicas, publicada en el D.O.E. n.º 50, de 2 de mayo de 1994, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1.481, en el apartado 2.º donde dice:

«14016 HC 93»

Debe decir:

«14016 HC 94»

Mérida, 5 de mayo de 1994. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda. Eduardo de Orduña Puebla.

ANUNCIO de 24 de mayo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, para la contratación por procedimiento de urgencia, de los Servicios de «Seis aeronaves con destino a la extinción de incendios forestales en Extremadura».

Objeto: Contratación de seis aeronaves, destinadas a la lucha contra incendios forestales en Extremadura, y repartidas en los siguientes lotes:

LOTE 1: Una Aeronave con base en el Parque Natural de Monfragüe.

LOTE 2: Una Aeronave con base en la Sierra de San Pedro.

LOTE 3: Cuatro Aeronaves con bases en la Sierra de Gata, Villuercas, Siberia y Tentudía.

Presupuesto: El presupuesto total de licitación es de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESETAS, (179.000.000 PTS.), I.V.A. exento.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación de cada lote que se oferte, o de la totalidad de la contratación.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
III	9	D

Plazo de ejecución:

LOTE 1: 5 MESES

LOTE 2: 3 MESES

LOTE 3: 3 MESES.

Lugar de entrega: Las ofertas se presentarán en el registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en C/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Plazo de entrega de proposiciones: Finalizará a las 12 horas del décimo hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en caso de que recaiga en sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas, Particulares y Técnicas

que regirá esta Contratación, se encuentra a disposición de los licitadores, en las dependencias de esta Agencia de Medio Ambiente, en C/ Enrique Díez Canedo, s/n., 06800 de Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. P.D. (Orden 15/7/92). Francisco Castañares Morales.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, por la que se adjudica definitivamente el suministro de material informático para el programa formativo del Plan de Empleo de Extremadura.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva por el Sistema de Contratación Directa, de fecha 11 de mayo de 1994, correspondiente a la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMATICO PARA EL PROGRAMA FORMATIVO DEL PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA, a favor de la Empresa «MECANORBA, S.L.», por la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTA PESETAS (6.874.470 ptas.).

Mérida, 18 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, por la que se adjudica definitivamente las obras de reforma en los vestuarios de las piscinas de verano, planta baja, en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva por el Sistema de Contratación Directa, de fecha 11 de mayo de 1994, correspondiente a la contratación de las obras de REFORMA EN LOS VESTUARIOS DE LAS PISCINAS DE VERANO, PLANTA BAJA, EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE CACERES, a favor de la Empresa JOAQUIN GONZALEZ ROMAN, S.L., por la cantidad de DIECIOCHO

MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS (18.125.000 ptas.).

Mérida, 18 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. de 13/10/93. José María Ramírez Morán.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, por la que se adjudica definitivamente el suministro de Equipaciones Deportivas para la temporada 1994.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva por el Sistema de Contratación Directa, de fecha 17 de mayo de 1994, correspondiente al SUMINISTRO DE EQUIPACIONES DEPORTIVAS PARA LA TEMPORADA 1994, a favor de D.^a M.^a LUISA AMIGO GOMEZ (DEPORTES HEXAGONO), por la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS VEINTICINCO PESETAS (6.562.925 ptas.).

Mérida, 18 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BATERNO

EDICTO de 26 de abril de 1994, sobre aprobación inicial del Escudo y Bandera Municipal.

En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 5 de abril de 1994 se aprobó el Proyecto de Escudo Heráldico y Bandera Municipal de Baterno. Por ello y de conformidad con lo que determina el artº 4 del Real Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por un periodo de quince días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Dado en Baterno a 26 de abril de 1994. El Alcalde.